

## COMITÉ DE EJECUCIÓN

### ACTA NÚMERO 34-2012

Sesión 34-2012 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida número veintidós guión cero uno, zona uno de esta ciudad, el viernes veinte de julio de dos mil doce, a partir de las once horas con cuarenta y cinco minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Conocimiento del proyecto de acta número 33-2012, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de julio de 2012.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 33-2012.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

**SEXTO:** Discusión.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta correspondiente.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 33-2012.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

El Coordinador solicitó que se proporcionara la información correspondiente.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 13 al 19 de julio de 2012.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, así como del tipo de cambio de

referencia, correspondientes al período del 12 al 19 de julio de 2012.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó al Comité la información económica correspondiente al período del 12 al 19 de julio de 2012, relativo al entorno interno y externo, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de las variables más relevantes; en particular, de aquellas que podrían tener impacto en la trayectoria de la inflación.

d) El Subdirector del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó al Comité sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para la semana del 20 al 26 de julio de 2012.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para la subasta de Depósitos a Plazo por fecha de vencimiento.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el flujo estimado de monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que los mismos fueran en la forma siguiente: para el 3 de septiembre de 2012, Q50.0 millones; para el 3 de diciembre de 2012, Q75.0 millones; para el 4 de marzo de 2013, Q100.0 millones; y para el 3 de junio de 2013, Q125.0 millones. El Comité aprobó los cupos propuestos por los departamentos técnicos para la subasta de Depósitos a Plazo.

**CUARTO:** Reporte mensual de riesgos de inflación del Modelo Macroeconómico Semiestructural.

En lo que concierne al corrimiento mecánico de julio de 2012 del Modelo Macroeconómico Semiestructural (MMS), los departamentos técnicos presentaron al Comité los pronósticos de inflación interanual y de la tasa de interés líder de política monetaria. En este sentido, se indicó que los resultados de dicho modelo presentan una trayectoria de inflación ligeramente más baja para diciembre de 2012, que la presentada en el corrimiento trimestral de mayo, como consecuencia, principalmente, de la reducción registrada en el precio internacional del petróleo y del hecho de que la inflación observada en junio, se situó por debajo del valor esperado.

**QUINTO:** Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron el Balance de Riesgos de Inflación, considerando tanto el entorno externo como el interno. En lo que respecta a las condiciones externas se analizaron, entre otros aspectos, los pronósticos de los

precios internacionales del petróleo, del maíz y del trigo. Con relación a las condiciones internas se analizaron las proyecciones del ritmo inflacionario total y del ritmo inflacionario subyacente, para diciembre de 2012 y de 2013; las expectativas de inflación del panel de analistas privados para diciembre de 2012 y de 2013; el nivel actual de la tasa de interés líder; el comportamiento de las finanzas públicas; el crecimiento interanual del crédito bancario al sector privado; y el índice sintético del conjunto de variables indicativas.

**SEXTO:** Discusión.

El Comité deliberó acerca del contenido de las presentaciones de los departamentos técnicos, con el objeto de presentar a la Junta Monetaria elementos de análisis que sean útiles para la decisión respecto de la tasa de interés líder de la política monetaria, programada para el miércoles 25 de julio. Los miembros del Comité discutieron amplia y detenidamente la recomendación de los departamentos técnicos de mantener invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.00%, expresando su opinión con base en un análisis completo de la actual coyuntura externa e interna, con énfasis en el Balance de Riesgos de Inflación.

El Comité, al realizar un análisis completo y prospectivo de la inflación y luego de la amplia discusión, análisis y reflexiones, por unanimidad dispuso recomendar a la Junta Monetaria que, en esta oportunidad, se mantenga invariable la tasa de interés líder de la política monetaria en 5.00%. En adición, el Comité manifestó que continuará dando seguimiento al comportamiento de los pronósticos y expectativas de inflación y a los principales indicadores económicos, tanto internos como externos, en particular de aquellos que generan fuerte incertidumbre, a fin de que se adopten las acciones oportunas que eviten que los pronósticos de inflación se alejen de su trayectoria de mediano plazo en perjuicio del anclaje de las expectativas de inflación de los agentes económicos.

**SÉPTIMO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las catorce horas con cincuenta minutos en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.